



Unidad de Transparencia de la  
Fiscalía General del Estado.  
Oficio: 727/2022

Guanajuato, Guanajuato, a 20 de septiembre de 2022

«2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50  
años de diálogo cultural»

“21 de septiembre, Día Internacional de la Paz”

«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima  
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822–1824»

**FOLIO DE REFERENCIA: 112093900091322**

Distinguido Ciudadano:

Me dirijo a Usted en atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **112093900091322**, realizada el 07 de septiembre de 2022, bajo el siguiente tenor literal:

*“Solicito conocer el número de pruebas ADN / perfil genéticos recolectados a personas que tengan a un familiar o persona cercana desaparecida desde que se tiene registro y, de ser posible, su desglose por municipio (o sede regional de FGEG) y año de realización. Solicito conocer el desglose de la base de datos de perfil ADN en poder de la fiscalía, que cuenta con más de 44mil registros. En lo específico, me refiero a conocer de dónde proviene o cómo se desglosa ese dato, o sea, cuántos son perfiles genéticos de cuerpos no identificados; cuántos son perfiles de cuerpos ya identificados; cuántos son de familiares de personas desaparecidas; cuántos son de partes/restos humanos; cuántos de cuerpos resguardados en instalaciones forenses estatales, panteones municipales o Semefos (a la fecha más reciente posible).” (Sic)*

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 11, 12, 13, 15, 23, 24, fracción VI, y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, hago de su conocimiento lo siguiente:

Primeramente, es importante señalar que dentro de la estructura institucional se cuenta con la Agencia de Investigación Criminal, a la cual se encuentra adscrita la Dirección General de Servicios de Investigación Científica, cuya función primordial es apoyar técnica y científicamente al Ministerio Público en las investigaciones respecto de datos, vestigios y evidencias, que puedan constituirse como elementos probatorios sobre hechos posiblemente delictuosos, estando dentro de dicha área pericial, el Laboratorio de Genética Forense.

En tal contexto, tomando en consideración los parámetros de su petición y conforme a nuestra capacidad fáctico-jurídica institucional, con información actualizada compartida por la Agencia de Investigación Criminal, se informa que a la fecha se cuenta con un total de 42 mil 452 perfiles genéticos, de los cuales 17 mil 897 corresponden a familiares de personas desaparecidas, 18 mil 738 a cadáveres y 5 mil 817 de indicios para investigación, dentro de la base de datos institucional.

No se omite mencionar que la información se reporta con base a los parámetros de búsqueda bajo la sistematización y registro respectivo, considerando además acciones de actualización de datos y sistemas, así como procesos de migración de información a la fecha de la consulta, por lo que en función de los estándares de los requerimientos y la naturaleza dinámica en la investigación de los delitos, pueden variar los resultados de las consultas o búsquedas en el transcurso del tiempo, razón por la cual la información no resulta vinculatoria, ni como parámetro comparativo respecto de fuentes, bases, respuestas o procesos diversos.

Se informa lo anterior, con base en los dispositivos legales citados supralíneas, así como de conformidad con lo previsto por los artículos 23 y 45, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7, fracción XXI, 47, 48, fracciones II, III y VI, 85 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE



**FGEG**  
FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

GUANAJUATO, GTO.

LIC. GUSTAVO ADOLFO ÁNGELES SALAZAR,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO